



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados, la notificación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Anexo. –

Expediente: UR070614.

Interesados: Alfonso Carcedo del Olmo y Ana Victoria Plaza Martínez.

Documento que se notifica: Decreto n.º 45 caducidad de licencia urbanística para la construcción de vivienda en calle Perdiz, n.º 9, concedida en fecha 12 de abril de 2007.

Preceptos: Artículos 103.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y artículo 305.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Se advierte que una vez notificada la declaración de caducidad de la licencia, para comenzar o terminar los actos de uso del suelo para los que fue concedida, será preciso solicitar y obtener una nueva licencia urbanística. En tanto la misma no sea obtenida, no podrán realizarse más obras que las estrictamente necesarias para garantizar la seguridad de las personas y los bienes, y el valor de lo ya realizado, previa autorización u orden del Ayuntamiento.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, los interesados pueden interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Carcedo de Burgos o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Carcedo de Burgos, a 4 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
José Luis Antón Ausín